



**TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

AVISO DE SALA No. 011 de 2023

Para dar cumplimiento a lo previsto en el Art. 9º inciso 2º del acuerdo 209 de 1997 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, se cita a los Honorables Magistrados del Tribunal Contencioso Administrativo de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, islas, para que concurren a la SALA EXTRAORDINARIA DE DECISIÓN que se llevará a cabo en Sala Virtual el día treinta y uno (31) de marzo de dos mil veintitrés (2023) a partir de las dos y treinta (02:30am) de la tarde.

PROYECTO REGISTRADO

SENTENCIA

REFERENCIA	
Nulidad Y restablecimiento del Derecho	
EXP: 88-001-33-33-001-2019-00110-01	
DEMANDANTE: Marina Cortés García	
DEMANDADO: Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina – Oficina de Circulación y Residencia - OCCRE	

NOEMI CARREÑO CORPUS
Magistrada

Firmado Por:
Noemi Carreño Corpus
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Contencioso 003 Administrativa
Tribunal Administrativo De San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e0e8b02cd91827790754fc89f956bd41dba0b1afe4c7ff5abfa1f88624ce1e5d**

Documento generado en 31/03/2023 10:26:13 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>